

Señalizarán el Cerro Victoria para promover el turismo y mejorar la seguridad de los senderistas

05/06/2025



El Concejo Deliberante de San Rafael aprobó en las últimas horas la ordenanza que establece la señalización del Cerro Victoria, una medida largamente esperada que significa un avance en la promoción del turismo y en la preservación del patrimonio natural de la zona.

El proyecto, que lleva varios años de trabajo conjunto entre la Cámara de Turismo, el Club Andino El Sosneado y la Dirección de Turismo del Municipio, busca potenciar el senderismo a través de la instalación de cartelería informativa y señalética en los principales recorridos del cerro.



Además de facilitar la orientación de quienes lo visitan, la iniciativa apunta a fortalecer la seguridad de los caminantes, reducir riesgos y promover un uso responsable de los senderos históricos de la zona.

El plan se enmarca en la Ley Nacional N.º 27.665, que reconoce al montañismo como una actividad de interés deportivo, cultural y socio-recreativo, y contempla un enfoque integral que incluye el conocimiento de la flora, fauna y geografía del lugar, así como recomendaciones esenciales para una experiencia segura.



Hay que destacar que el Cerro Victoria es uno de los destinos más elegidos por los amantes del trekking y la naturaleza. Este paso es clave para poner en valor sus senderos y seguir desarrollando el espacio.

La incorporación de estos elementos señaléticos no solo mejorará la experiencia de quienes recorren el cerro, sino que impulsará propuestas vinculadas al ecoturismo y el turismo de aventura, generando nuevas oportunidades para la economía local.